

Señalado
sin 9-5-18
R



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año del Fomento de las Exportaciones"

INFORME DE GESTIÓN NO. 01

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO
RESPECTO A LA SIGUIENTE INICIATIVA LEGISLATIVA:

- ✓ Proyecto de ley mediante el cual se crea el Corredor Turístico Fronterizo en la República Dominicana. Presentado por el senador Adriano de Jesús Sánchez Roa, **expediente No. 00385-2017.**

El objetivo de este proyecto de ley es crear el Corredor Turístico Fronterizo de la República Dominicana, para promover:

- a) La biodiversidad de la zona fronteriza.
- b) Lograr el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural de la región fronteriza.
- c) Incentivar la conservación de los recursos naturales de las provincias que forman parte del Corredor Turístico Fronterizo.
- d) Servir de instrumento al desarrollo turístico y económico de las provincias que conforman dicha zona.

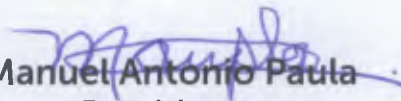
Durante el proceso de estudio de esta iniciativa, la Comisión se reunió en fecha 8 de mayo del año en curso con los representantes de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), quienes fijaron su posición respecto al proyecto, la cual depositaron por escrito.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES
"Año del Fomento de las Exportaciones"

Por lo que la Comisión, para continuar con el proceso de estudio de esta iniciativa, tiene programado invitar nuevamente al proponente de la misma, a fin de escuchar su opinión sobre el referido proyecto de ley.

Para conocimiento del Pleno:


Manuel Antonio Paula
Presidente

MRA/ar.
Dpto. Coordinación de Comisiones
8 de mayo de 2018.

2

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 15 de agosto de 2017, tomada en consideración y enviada a Comisión el 13 de septiembre del mismo año.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones
"Año del Fomento de las Exportaciones"

02 de mayo de 2018

CC

03188

Adriano de Jesús Sánchez Roa
Senador por la provincia
Elías Piña
Su despacho.

Honorable senador:

La Comisión Permanente de Turismo, se complace en invitarle a participar en la reunión a celebrarse el martes 08 de mayo del presente año, a las 10:00 de la mañana, en el Salón de Comisiones "Eugenio María de Hostos", con el objetivo de revisar y conocer el proyecto de ley mediante el cual se crea el Corredor Turístico Fronterizo en la República Dominicana, expediente No. 00385, de su autoría, anexo. De igual modo, le remito la opinión de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD), al referido proyecto.

Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,


Lic. Mayra Rúa de Astwood
Directora.

MR/ar

Manuscrito
3/5/18